

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8252 *PASTIFICIO SERVICE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TAGLIGAT, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Pastificio Service, S.L. (sociedad unipersonal) (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de Tagligat, S.L. (sociedad unipersonal) (la "Sociedad Absorbida") han decidido con fecha 4 de agosto de 2016, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado con fecha 19 de julio de 2016 en el Registro Mercantil de Lérida.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la atribución de participaciones de la Sociedad Absorbente a los socios de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Lérida, 4 de agosto de 2016.- El Administrador único de Pastificio Service, S.L. y de Tagligat, S.L. Amrest Sp Zoo, representado por D. Mark Randall Chandler.

ID: A160059535-1